

Santiago, 18 de enero de 2024
DE 00330-24

Señor
Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
Engie Energía Chile S.A.
Presente

Ref.: Observaciones al Informe Técnico Potencia Máxima de la Central PE Calama, del coordinado Engie Energía Chile S.A.

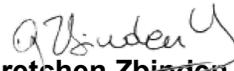
[1] Carta DE05445-23, Ref.: “Informe Técnico de Potencia Máxima de Central PE Calama, del Coordinado Engie Energía Chile S.A.”, de fecha 27 de noviembre de 2023.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref. y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico “Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras” de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, adjunto a la presente se encuentran observaciones al Informe Técnico de Potencia Máxima de la Central PE Calama, publicado en la página web del Coordinador Eléctrico Nacional mediante comunicación de la Ref. [1].

Considerando lo indicado, solicito a usted incorporar al informe los antecedentes requeridos y enviar una nueva versión mediante carta y con copia al correo anexos_dco@coordinador.cl, a más tardar el **día 01 de febrero de 2024**. Cualquier duda en relación a las observaciones adjuntas favor dirigirlas a la misma dirección de correo electrónico indicada.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Gretchen Zbinden V.
Subgerenta Análisis y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl. lo indicado

c.c.:

Sr. Juan Eduardo Muñoz Tapia– Encargado Suplente Engie Energía Chile S.A.
SGASO/DCO